



ACTA RESOLUTIVA No. 24-2025
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 09h00.

La Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; Actúa la MSc. Diana Cañar Jimenez, en calidad de Secretaria Abogada (S), quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal; Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal; Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal, quien asiste de forma virtual a través del aplicativo TEAMS.

Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública; Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
 - Acta Resolutiva No. 23-2025, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 07 de agosto de 2025.
3. Informes de Actividades
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día, con la incorporación de documentos en el punto Asuntos Varios.

2. Aprobación del Acta de la sesión anterior:

El Consejo Directivo conoce y aprueba en unanimidad sin observaciones la siguiente Acta:

- Acta Resolutiva No. 23-2025, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 07 de agosto de 2025.



3. Informe de actividades.

El Consejo Directivo conoció los siguientes informes:

- 3.1. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2843-O de 10 de septiembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el informe de actividades mensual correspondiente al mes de agosto de 2025.
- 3.2. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2738-O de 01 de septiembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0258-O de 01 de septiembre de 2025, suscrito por el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, con el que hace entrega del **Informe N° DP-FCA-UCE-2025-022** de actividades mensuales de la Dirección de Posgrado correspondientes al mes de agosto de 2025.

Al respecto, la señora Decana señala que los informes mensuales deben ser presentados oportunamente por los señores Directores y el señor Subdecano, a fin de que los mismos sean conocidos por el Consejo Directivo. Asimismo, manifiesta que a los Directores de Carrera salientes se les solicitó un informe del estado de las carreras consolidado, el cual no ha sido entregado hasta la presente fecha. En tal virtud, solicita que se gestione, a través del Consejo, el requerimiento de los informes correspondientes al mes de agosto y al informe de fin de gestión.

En este sentido, pide el criterio de la Secretaria Abogada, quien manifiesta que, de acuerdo con las normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, los servidores, cuando dejan un cargo, deben entregar un acta de entrega-recepción junto con un informe de los procesos pendientes. Por lo tanto, manifiesta que es recomendable que dicho requerimiento se realice mediante una resolución del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-01.-

1. **Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las siguientes Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas:**
 - **Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas. (Informe mes de AGOSTO)**
 - **Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado. (Informe mes de AGOSTO)**
2. **Solicitar a los señores exdirectores de Carrera, la entrega de un informe consolidado de las actividades realizadas durante su periodo de gestión, así como el acta de entrega-recepción de los archivos, bienes y el estado de los procesos y trámites pendientes.**



4. Asuntos académicos

1. COIF

4.1.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2564-O de 12 de agosto de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual da a conocer el Memorando Nro. UCE-FCA-CCA-2025-0025-M de 08 de agosto de 2025, suscrito por el señor MSc. Pablo Giovanni Dávila Pinto, Coordinador-COIF (E) de la Facultad, con el que se remite los Proyectos de Investigación presentados en la VIII CONVOCATORIA para el periodo 2025-2026 e indica:

"...una vez revisados los Proyectos de la VIII convocatoria para el periodo 2025-2026 presentados por los señores Docentes, todos cumple con los documentos y aspectos de forma exigidos por la Dirección de Investigación para su registro, son interés científico para la Facultad y se enmarca en las líneas de investigación. Razón por la cual se notifica que se conoció los mencionados proyectos y se procedieron a aprobarlos.

En consideración a lo expuesto se notifica para que, por su digno intermedio se realice el debido proceso ante el Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que continúe su proceso de registro en la instancia correspondiente..."

El Consejo Directivo, luego de la revisión pertinente, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-02.-

Conocer y aprobar los Proyectos de Investigación de la VIII convocatoria, periodo 2025-2026 presentados por los siguientes Docentes conforme la MATRIZ DE REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PERIODO 2025-2026 dada a conocer mediante Memorando Nro. UCE-FCA-CCA-2025-0025-M de 08 de agosto de 2025 por el Coordinador (E) del COIF; y que, se continúe con el proceso de registro en la Dirección de Investigación.

TÍTULO DEL PROYECTO	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES
<i>Economía circular para la cadena de suministro para la Unión Europea. Una Revisión de la literatura</i>	<i>Luis Oswaldo Rodríguez Mañay</i>	<i>Guaita-Pradas Inmaculada, Marques-Pérez Inmaculada, Mayorga Romero Pablo Roberto</i>
<i>Inteligencia Artificial en Auditoría Algorítmica: Un Análisis Bibliométrico de su Evolución, Tendencias y Perspectivas de Investigación</i>	<i>Patricia Rosalía Jimbo Santana</i>	<i>Jimbo Santana Mónica de Jesús, Lanzarini Laura Cristina, Iturralde Borja Angelo Isaac</i>
<i>Un análisis de las variables que influyen en la implementación ética de la Gobernanza en la inteligencia artificial en la gestión pública ecuatoriana</i>	<i>Juan Carlos Páez Égüez</i>	<i>Washington Paúl Torres Vargas, Susana Graciela Cadena Vela, Franklin Leonardo Cumbal Simba, Amelia de los Angeles Borja Quinto</i>



<i>Compliance como pilar estratégico en la gestión preventiva del riesgo corporativo</i>	<i>Carlos Mauricio De La Torre Lascano</i>	<i>León Carlosama Rocío Guadalupe, Vaca Naranjo Emily Carolina</i>
<i>Desarrollo humano y políticas públicas como motores de la generación de riqueza territorial</i>	<i>Jorge Fernando Lasso Molina</i>	<i>Quiñaliza Espinoza Ricky Marín</i>

4.2.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2708-O, de 27 de agosto de 2025, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual se remite el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2697-O, de la misma fecha, presentado por el MSc. Washington Paúl Torres Vargas, Coordinador del COIF de la Facultad, con el que presenta su renuncia al cargo de Coordinador del COIF, señalando lo siguiente:

"...me dirijo a ustedes con el debido respeto para presentar mi renuncia irrevocable al cargo de Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), función que he desempeñado con responsabilidad y compromiso institucional.

Esta decisión obedece exclusivamente a razones de salud que requieren mi atención prioritaria y que, lamentablemente, limitan mi capacidad para continuar ejerciendo las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo con la dedicación que nuestra comunidad académica merece."

Al respecto, la señora Decana brinda las explicaciones del caso respecto a la renuncia del mencionado docente.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-03.-

- 1. Conocer y aprobar la renuncia presentada por el MSc. Washington Paúl Torres Vargas, al cargo de Coordinador del COIF de la Facultad;***
- 3. Solicitar al docente realice el proceso de transición, con la entrega de un informe consolidado de las actividades realizadas durante su periodo de gestión, así como el acta de entrega-recepción de los archivos, bienes y el estado de los procesos y trámites pendientes.***

4.3.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2736-O de 01 de septiembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2724-O de 29 de agosto de 2025 suscrito por el señor MSc. Washington Paúl Torres Vargas, Coordinador del COIF de la Facultad, con el que informa:

*"...el 14 de julio del presente año se envió un correo electrónico institucional al señor **Jair Estefano Gudiño Zambrano** (jegudino@uce.edu.ec), representante estudiantil ante la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el fin de que*



presente las justificaciones de su inasistencia a las diferentes sesiones de la COIF, acompañadas de los respectivos documentos justificativos."

Al respecto, la señora Decana manifiesta que la designación debe realizarse conforme a lo establecido en la normativa, y solicita al Sr. Jonathan Cisneros Ortega, Representante Estudiantil Principal, que presente la sugerencia de un estudiante para la conformación de la COIF. En respuesta, el mencionado representante indica que, previo a emitir dicha sugerencia, debe realizar las gestiones pertinentes.

En este sentido, la señora Secretaria Abogada sugiere solicitar a los señores Directores de Carrera la presentación de una terna. Ante esta propuesta, los miembros del Consejo Directivo la acogen favorablemente.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-04.-

Solicitar a los señores Directores de Carrera la presentación de una terna para la Designación de un nuevo representante estudiantil de la Comisión de Investigación de Facultades (COIF).

SUBDECANATO

- 4.4.-** El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2726-O de 01 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer la aprobación Ad-referéndum referente a la aprobación del proyecto "EMPRENDE ECUADOR DIGITAL, presentado mediante Memorando Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0219-M de 29 de agosto de 2025, por el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, señalando:

"...me permito autorizar y aprobar Ad-Referéndum lo siguiente:

Proyecto de prácticas de servicio comunitario titulado "EMPRENDE ECUADOR DIGITAL"."

Al respecto, el señor Subdecano brinda las explicaciones pertinentes respecto al proyecto presentado e informa que el mismo se encuentra elaborado en los formatos establecidos por la Dirección de vinculación.

La Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, manifiesta su inquietud respecto a los problemas presentados en semestres anteriores, respecto a si se está cumpliendo con la planificación académica y si las actividades ya se encuentran en los semestres en los que corresponde a los estudiantes realizar las horas de servicio comunitario.

Al respecto, el señor Subdecano brinda las explicaciones pertinentes e informa que dichas actividades ya se encuentran incorporadas en la malla curricular.



conforme era la aspiración tanto en lo referente a las prácticas como al servicio comunitario y que a partir del periodo 2025-2026, este tema se encuentra regularizado. Además, indica que se han desarrollado reuniones informativas con los estudiantes a fin de socializar estos aspectos.

El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, consulta respecto a los plazos que se cumplieron para la aprobación ad-referéndum de este proyecto, al respecto el señor Subdecano manifiesta que surgió la oportunidad de presentar este nuevo proyecto, el mismo que debía ser aprobado hasta el 01 de septiembre de 2025, por lo que se solicitó a la señora Decana la aprobación ad-referéndum a fin de cumplir los plazos.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-05.-

Conocer y ratificar la aprobación Ad-Referéndum realizada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, respecto a la aprobación del proyecto "EMPRENDE ECUADOR DIGITAL".

DECANATO

- 4.5.- El Consejo Directivo tomó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2728-O de 01 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio No. UCE-FCA-CPO-2025-0249-O del señor Ing. Andrés Aguilar, Director de Posgrados de la Facultad, con el que solicita la terminación del contrato del Mgtr. Christian Tello, en calidad de miembro del tribunal lector-evaluador del señor Miguel Yáñez y la autorización de elaboración de un contrato a favor del señor Mgtr. Luis Córdova.

Al respecto, el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, brinda las explicaciones pertinentes sobre el caso e informa que mantuvo una conversación con el Mgtr. Christian Tello, a fin de que presente la rúbrica de evaluación. No obstante, al no obtener una respuesta favorable, el Consejo de Posgrado resolvió aprobar el cambio de tutor solicitado por el estudiante.

En este sentido, la señora Decana solicita que se tenga especial precaución en la designación de lectores y tutores de tesis, recalcando que debe prevalecer un trato adecuado hacia los maestrantes, otorgándoles el respeto y la consideración que merecen, además manifiesta que apoya el cambio solicitado para que se le de celeridad a su proceso.

Al respecto la Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal, solicita a la señora Secretaria Abogada su criterio ya que ella es parte de este proceso, así como el Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, al respecto la señora Secretaria Abogada señala que el coordinador es quien solicita la contratación o la terminación del contrato y el Director de Posgrado es quien aprueba.



En este sentido, señala que el Director de Posgrado es quien aprueba conforme lo establecido en el Art. 19.1, literal e) del Reglamento General para los Programas de Posgrado con trayectoria profesional, que señala:

"Conocer y aprobar lo sugerido por el coordinador respecto de los planes de titulación, la designación de tutores y los tribunales de posgrado por cada programa."

Al respecto, el Director de Posgrado señala que al ser un contrato firmado por la señora Decana, es ella quien debe dar por terminado el mismo, de manera unilateral por el no cumplimiento de las actividades del lector.

Ante todo lo antes mencionado, la Secretaria Abogada menciona que al ser potestad del Director de Posgrado, el mismo debe informar a la señora Decana para que se proceda con la contratación.

DIRECCIÓN DE POSGRADO

4.6.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2744-O de 02 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0257-O de 01 de septiembre de 2025, en el que el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, remite la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2025-08-04.-**, adoptada en sesión ordinaria virtual de 29 de agosto de 2025 de Consejo de Posgrado, referente al **INFORME N° DP-FCA-UCE-2025-021** respecto a la contratación del Coordinador de Posgrado, con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar en el Consejo Directivo para conocimiento y aprobación.

Al respecto, el señor Director de Posgrado brinda las explicaciones pertinentes respecto al pedido y señala las actividades realizadas por el señor Coordinador, ante lo cual la señora Decana solicita al Director realizar un análisis del aporte realizado por el Coordinador.

Así también, la señora Secretaria Abogada considerando que para Consejo Directivo no puede presentarse una disyuntiva, sugiere se revise las funciones establecidas para que dicho requerimiento sea conforme lo señalado en el Art. 19.1, literal j) del Reglamento General para los Programas de Posgrado con trayectoria profesional, que señala:

"Elaborar la terna para la selección y contratación del coordinador del Programa, dando prioridad al equipo responsable de la elaboración de la propuesta del programa."

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-06.-

Solicitar al Director de Posgrado la presentación de una terna para la selección y contratación del coordinador del Programa, de conformidad a lo establecido en el Art.



19.1, literal j) del Reglamento General para los Programas de Posgrado con trayectoria profesional.

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.7.- El Consejo Directivo toma conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2853-O de 10 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0672-O, con el que el Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas, remite la **Resolución No. 03-09-2025-02** adoptada en Sesión Extraordinaria de 03 de septiembre de 2025 de Consejo de Carrera, en la que se habría resuelto:

"Aprobar las Guías Metodológicas para el Examen Complexivo de la malla vigente y no vigente de la Carrera de Administración de Empresas, modalidad presencial y distancia proceso 2025-2025, además aprueban la Guía para el XV Curso de Actualización de Conocimientos proceso de titulación 2025-2025."

Al respecto, los miembros de Consejo Directivo dan por conocida las Guías Metodológicas para el Examen Complexivo de la malla vigente y no vigente de la Carrera de Administración de Empresas, modalidad presencial y distancia proceso 2025-2025.

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

4.8.- El Consejo Directivo toma conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2852-O de 10 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2025-0809-O, con el que la Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría, remite la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-02-09-2025-07** adoptada en Sesión Extraordinaria de 02 de septiembre de 2025 de Consejo de Carrera, en la que se habría resuelto:

"Aprobar la guía Metodológica de la malla No Vigente y Malla Vigente, para la aplicación del Examen Complexivo del proceso de titulación 2025-2025, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría."

Al respecto, los miembros de Consejo Directivo dan por conocida la guía Metodológica de la malla No Vigente y Malla Vigente, para la aplicación del Examen Complexivo del proceso de titulación 2025-2025, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

TITULACIÓN PREGRADO

4.9.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2845-O de 10 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el



Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1361-M de 08 de septiembre de 2025 suscrito por la señora MSc. Tania Escobar Erazo, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en el que señala:

“...pongo en su conocimiento y solicito de la manera más comedida, la aprobación del Calendario de Defensa Oral del trabajo de titulación de dos (2), señores estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas. Modalidad Presencial y Distancia, Malla Vigente y No Vigente de los procesos 2021-2021 y 2022-2022 programado para el día lunes 22 de septiembre del presente año, en horario de 11h00 a realizarse en las aulas del edificio de posgrado.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA
22 de septiembre de 2025	Escobar Aules María José	11H00
22 de septiembre de 2025	Visñay Imbacuan Byron Ernesto	11H00

Al respecto la Secretaría Abogada, da a conocer su criterio respecto a los procesos de titulación, da lectura de normativa aplicable al caso y sugiere recomendaciones, ante lo cual los miembros de Consejo Directivo indican sus puntos de vista respecto a lo señalado.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-07.-

Conocer y aprobar el Calendario de Defensas Orales de trabajos de titulación de los señores Escobar Aules María Jos y Visñay Imbacuan Byron Ernesto, de la Carrera de Administración de Empresas, Modalidad Presencial y Distancia, Malla Vigente y No Vigente de los procesos 2021-2021 y 2022-2022, programadas para el día lunes 22 de septiembre de 2025, a las 11h00, en las aulas del edificio de posgrado, considerando el informe del Director de Carrera.

4.10.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2846-O de 10 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2829-O de 08 de septiembre de 2025 suscrito por la señora MSc. Tania Escobar Erazo, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en el que señala:

“...pongo en su conocimiento y solicito de la manera más comedida la aprobación el Calendario de Defensa Oral del trabajo de titulación de siete (7), señores y señoritas estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Modalidad Presencial y Distancia, Malla No Vigente de diferentes procesos programado para el día martes 23 de septiembre del presente año, en horario de 11h00 a 15h00, a realizarse en las aulas del cuarto piso del edificio de Pregrado.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA
23 de septiembre 2025	Tocagon Cabascango Jenifer Karina González Encalada	11H00



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



	Diego Esteban Chuchuca Parra Wendy Yadira	
23 de septiembre 2025	Riera Suarez Yessenia Michelle Jurado Simba Jefferson Stalin Recalde Calderón Denisse Alejandra	12H30
23 de septiembre 2025	Quilumba Chasi Jimmy Paúl	13:30

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-08.-

Conocer y aprobar el Calendario de Defensas Orales de trabajos de titulación de los siguientes señores y señoritas estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Modalidad Presencial y Distancia, Malla No Vigente de diferentes procesos programadas para el día martes 23 de septiembre de 2025, programadas en el horario de 11h00 a 15h00, en las aulas del cuarto piso del edificio de Pregrado, considerando el informe del Director de Carrera.

- 1. Tocagon Cabascango Jenifer Karina***
- 2. González Encalada Diego Esteban***
- 3. Chuchuca Parra Wendy Yadira***
- 4. Riera Suarez Yessenia Michelle***
- 5. Jurado Simba Jefferson Stalin***
- 6. Recalde Calderón Denisse Alejandra***
- 7. Quilumba Chasi Jimmy Paúl***

4.11.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2847-O de 10 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2830-O de 08 de septiembre de 2025 suscrito por la señora MSc. Tania Escobar Erazo, Coordinadora de la Unidad de Titulación, en el que señala:

"...pongo en su conocimiento y solicito de la manera más comedida su aprobación del Calendario de Defensa Oral del trabajo de titulación de dos (2), señores estudiantes de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Presencial, Malla Vigente y No Vigente de los procesos 2023-2023 y 2023-2024 programado para el día lunes 22 de septiembre del presente año, en horario de 12h30 a realizarse en las aulas del edificio de Posgrado.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA
22 de septiembre de 2025	Tobar Valdivieso Andrés Sebastián	12H30
22 de septiembre de 2025	Yunda Amaguaña Isaac Alejandro	12H30



El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-09.-

Conocer y aprobar el Calendario de Defensas Orales de trabajos de titulación de los señores Tobar Valdivieso Andrés Sebastián y Yunda Amaguaña Isaac Alejandro, de la Carrera de Administración Pública, Modalidad Presencial, Malla Vigente y No Vigente de los procesos 2023-2023 y 2023-2024, programadas para el día lunes 22 de septiembre de 2025, a las 12h30, en las aulas del edificio de posgrado, considerando el informe del Director de Carrera.

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

4.12.- El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2855-O de 11 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer la aprobación Ad-referéndum referente a la designación del Magister Juan Carlos Marcillo como Representante Docente Principal de Consejo de la Carrera de Administración Pública, conforme el requerimiento realizado mediante Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0560-O de 10 de septiembre de 2025, por el Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública, señalando:

"...me permito autorizar y aprobar Ad-Referéndum lo siguiente:

- Designar al Magister Juan Carlos Marcillo como Representante Docente Principal de Consejo de la Carrera de Administración Pública"*

El Consejo Directivo, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-10.-

Conocer y ratificar la aprobación Ad-Referéndum realizada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, respecto a la designación del Magister Juan Carlos Marcillo como Representante Docente Principal de Consejo de la Carrera de Administración Pública.

DESIGNACIÓN COORDINADORES

4.13. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2873-O de 12 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas a través del cual de conformidad con lo que establece el Estatuto de la Universidad, en su literal d) Art. 78.2, Funciones Administrativas y tomando en cuenta el inicio del nuevo período académico 2025-2026, presenta la terna de docentes para la designación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y señala:

"...conforme la siguiente terna de docentes que cumplen con los requisitos señalados en el Art. 80.1 del mismo cuerpo legal citado:



- Marco Antonio Logroño Santillán
- María Fernanda Recalde Rodríguez
- Santos Patricio Granda Iñiguez

Por lo que, solicito sea puesto en conocimiento en la próxima sesión del Consejo Directivo de la Facultad, para su consideración, selección y designación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad."

La señora Decana, brinda las explicaciones pertinentes y mociona la aprobación del MSc. Marco Antonio Logroño Santillán, como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-11.-

Conocer la terna propuesta por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y designar al MSc. Marco Antonio Logroño Santillán, como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad.

- 4.14. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2874-O de 12 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas a través del cual de conformidad con lo que establece el Art. 14 del Reglamento para la aplicación de carga horaria, numeral 2, literal d) ii, y tomando en cuenta el inicio del nuevo período académico 2025-2026, solicita:

"...me permito proponer al Mgtr. Jairo Alexander Gutiérrez, quien tiene experiencia en este tipo de procesos.

Por lo que, solicito sea puesto en conocimiento en la próxima sesión del Consejo Directivo de la Facultad, para su consideración y designación del Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad. (Énfasis añadido)

La señora Decana, brinda las explicaciones pertinentes y sugiere considerar la aprobación del Mgtr. Jairo Alexander Gutiérrez, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-12.-

Conocer y aprobar la propuesta presentada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y designar al Mgtr. Jairo Alexander Gutiérrez, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas.



- 4.15. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2884-O de 15 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas a través del cual de conformidad con lo que establece el Art. 14 del Reglamento para la aplicación de carga horaria, numeral 2, literal d) ii. y tomando en cuenta el inicio del nuevo período académico 2025-2026, solicita:

"...me permito solicitar la ratificación en la Coordinación de dicha Unidad a la Ph.D. Mary Yesennya Saltos Chacan.

Por lo que, solicito sea puesto en conocimiento en la próxima sesión del Consejo Directivo de la Facultad, para su consideración y designación de la Coordinadora de Nivelación de la Facultad." (Énfasis añadido)

La señora Decana, brinda las explicaciones pertinentes y mociona la aprobación para la ratificación de la Ph.D. Mary Yesennya Saltos Chacan, como Coordinadora de Nivelación de la Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-13.-

Conocer y aprobar la propuesta de ratificación presentada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y designar a la Ph.D. Mary Yesennya Saltos Chacan, como Coordinadora de Nivelación de la Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas.

RENUNCIA REPRESENTANTE DOCENTE ALTERNA DE CONSEJO DIRECTIVO

- 4.16. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2862-O de 11 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas a través del cual da a conocer el Oficio S/N de fecha 29 de agosto de 2025, suscrito por la Mgtr. Verónica Espinoza, con el que presenta su renuncia al cargo de Representante alterna de docentes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas e indica:

"(...) La decisión obedece a la designación que me ha sido conferida por el señor Rector como Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría..."

Al respecto, la señora Decana brinda las explicaciones del caso respecto a la renuncia de la mencionada docente.



El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-14.-

Conocer y aprobar la renuncia presentada por la Mgtr. Verónica Espinoza Beltrán, al cargo de Representante alterna de docentes ante Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, en virtud de la designación que me ha sido conferida por el señor Rector como Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

5. Asuntos varios

- 5.1. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2893-O de 16 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas a través del cual de conformidad con lo que establece el Reglamento de las Comisiones de investigación de las Facultades, en el Art. 6 y tomando en cuenta el inicio del nuevo período académico 2025-2026, solicita:

"...me permito proponer a los siguientes miembros, de acuerdo al siguiente detalle:

- *RODRIGUEZ MAÑAY LUIS OSWALDO: Designación nuevo miembro y Coordinador*
- *DAVILA PINTO PABLO GIOVANNY: Ratificación*
- *JIMBO SANTANA PATRICIA ROSALLA; Ratificación*

Por lo que, solicito sea puesto en conocimiento en la próxima sesión del Consejo Directivo de la Facultad, para su consideración y ratificación de los dos miembros y designación del Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad."

Al respecto, la señora decana brinda las explicaciones del caso y da sus puntos de vista respecto a los docentes propuestos, e indica que el docente Rodríguez Mañay Luis Oswaldo, por propuestas de investigación que actualmente tiene, mismas que serán de beneficio para la Facultad y la Universidad, solicita sea considerado como miembro y no como coordinador.

En este sentido, mociona considerar la designación del MSc. Davila Pinto Pablo Giovanni, como Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad, ante lo cual, el señor Subdecano da a conocer las horas asignadas en la planificación de carga horaria de los docentes, miembros de COIF, señalando que no tendrían disponibilidad de horas.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-15.-

Conocer y aprobar la propuesta presentada por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, ratificar y designar a los siguientes



miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad para el período académico 2025-2026:

- **Rodriguez Mañay Luis Oswaldo (Coordinador).**
- **Davila Pinto Pablo Giovanny (miembro)**
- **Jimbo Santana Patricia Rosalia (miembro)**

5.2. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2903-O de 16 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas a través del cual remite las siguientes resoluciones de los Consejos de Carrera de Administración de Empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría, sobre la validación de la matriz de planificación de carga horaria del periodo académico 2025-2026:

Consejo de carrera de Administración de Empresas sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025.

“Resolución FCA-CCAE-15-09-2025-01.- Los Miembros de Consejo de Carrera validan la matriz de planificación para la asignación de la carga horaria de la Carrera de Administración de Empresas, modalidad presencial y distancia para el periodo académico 2025-2026, conforme el Art. 84 literal e) del Estatuto Universitario vigente, aprobado por el Honorable Consejo Universitario.”

Consejo de Carrera de Administración Pública sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025.

“RESOLUCIÓN N° FCA-CCAP-2025-016-01. Validar la matriz de planificación para la asignación de carga horaria de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia correspondiente al período académico 2025-2026, Conforme al artículo 84 literal e) del Estatuto Universitario vigente, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, con su última reforma el 19 de noviembre del 2019”

Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría sesión extraordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025.

“RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-15-09-2025-01.- Validar la matriz de asignación de Carga horaria, correspondiente al periodo académico 2025-2026 de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.”

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-16.-

Tomar conocimiento de las resoluciones de los Consejos de Carrera de Administración de Empresas, Administración Pública y Contabilidad y Auditoría, sobre la validación de la matriz de planificación de carga horaria del periodo académico 2025-2026; y remitir al señor Subdecano para que realice la armonización.



5.3. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2908-O de 16 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual se remite el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0273-O de 16 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se presenta la matriz de carga horaria docente correspondiente al período académico 2025-2026 y se solicita:

"...se sirva canalizar, por su digno intermedio, la presentación de la mencionada carga horaria ante el Honorable Consejo Directivo para su análisis y aprobación."

A fin de conocer y revisar la matriz de Carga Horaria, se realizó la proyección de la misma.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-17.-

Conocer y aprobar la Matriz de Planificación de Carga Horaria para el Periodo Académico 2025-2026 de la Facultad de Ciencias Administrativas, misma que previamente fue validada dentro de los Consejos de Carrera y revisada por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

5.4. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2909-O de 16 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0682-O de 15 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas, en el que se adjunta el documento denominado INFORME DE ASIGNACIONES DE COMISIONES Y DESIGNACIONES de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador suscrito por los tres Directores de Carrera, en el que se solicita:

"...se digne poner en conocimiento de Honorable Consejo Directivo y designar para el periodo 2025 - 2026 como miembros de las comisiones y de las diferentes designaciones a los docentes..."

Al respecto los miembros de Consejo conforme el requerimiento de los miembros docentes realiza la revisión de la matriz con las explicaciones de la señora Decana de acuerdo al siguiente detalle:

5.4.1. COMISIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Coordinador de Aseguramiento de Calidad	LOGROÑO SANTILLAN MARCO ANTONIO		Coordinador	6 horas
	RECALDE RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	AE	Miembro (presencial)	3 horas
	BRAVO MOREANO HUMBERTO	AE	Miembro (distancia)	3 horas
	RODRIGUEZ SALAZAR PEDRO DAVID	AE	Miembro	3 horas
	GRANDA INIGUEZ SANTOS PATRICIO	AP	Miembro (presencial)	3 horas
	MUÑOZ VASQUEZ EDISON DANIEL	AP	Miembro (distancia)	3 horas



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



	TELLO SANTILLAN CHRISTIAN JAVIER	AP	Miembro	3 horas
	GONGORA ESCOBAR HERNAN OSWALDO	CA	Miembro (presencial)	3 horas
	JIMENEZ ALVAREZ LUIS GONZALO	CA	Miembro	3 horas
	ALVAREZ ZAMORA NASSER FRANKLIN	CA	Miembro (distancia)	3 horas

Normativa aplicable:

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal b), del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"b) Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores."

Así también, la señora Decana, da a conocer el Oficio Nro. UCE-VAP-2025-2831-O de 02 de septiembre de 2025 suscrito por la Ph.D. Mercy Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que se adjunta la matriz que contiene el número de docentes autorizados en cada Facultad para integrar dichas comisiones, detallando además las actividades específicas a realizar por cada docente en el marco de la fase correspondiente del proceso de autoevaluación y se señala:

Nº	FACULTADES	# CARRERAS	# DE PERSONAS PARA ASEGURAMIENTO	ASEGURAMIENTO ORSEVACIONES
4	ADMINISTRACIÓN	6	10	1 COORDINADOR Y 3 DE APOYO PARA CADA CARRERA (PRESENCIAL Y DISTANCIA)

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-18.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad para el periodo académico 2025-2026.

- ***Logroño Santillan Marco Antonio (Coordinador)***
- ***Recalde Rodríguez María Fernanda (Miembro modalidad presencial)***
- ***Bravo Moreano Humberto (Miembro modalidad distancia)***
- ***Rodríguez Salazar Pedro David (Miembro)***
- ***Granda Iñiguez Santos Patricio (Miembro modalidad presencial)***
- ***Muñoz Vásquez Edison Daniel (Miembro modalidad distancia)***



- *Tello Santillan Christian Javier (Miembro)*
- *Góngora Escobar Hernán Oswaldo (Miembro modalidad presencial)*
- *Jiménez Álvarez Luis Gonzalo (Miembro)*
- *Álvarez Zamora Nasser Franklin (Miembro modalidad distancia)*

5.4.2. Comisión de nuevas carreras de grado o programas de maestrías

Comisión de nuevas carreras de grado o programas de maestrías	Carreras de Grado	PAZMIÑO SANTACRUZ MAURO ROBERTO	AE	Miembro	3 horas
		GARCIA TERAN MARCO POLO	AP	Miembro	3 horas
		CALVACHE PINTADO PAULINA DEL ROCIO	CA	Miembro	3 horas
	Programas de Maestría	CUMBAL SIMBA FRANKLIN LEONARDO	AE	Miembro	3 horas
		PAEZ EGUEZ JUAN CARLOS	AP	Miembro	3 horas

Normativa aplicable:

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 2. literal a), numeral iv., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

“Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar comisiones de diseño de nuevas carreras o nuevos programas de maestrías profesionalizantes, dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores.”

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-19.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de nuevas carreras de grado o programas de maestrías para el periodo académico 2025-2026.

- *Pazmiño Santacruz Mauro Roberto*
- *García Teran Marco Polo*
- *Calvache Pintado Paulina del Rocío*
- *Cumbal Simba Franklin Leonardo*
- *Paez Eguez Juan Carlos*

5.4.3. Comisión de apoyo a titulación

Comisión de apoyo a Titulación	RIOS MARIÑO MARCELO JAVIER	AE	Miembro	3 horas
	MOREANO GUERRA CARLOS BLADIMIR	AP	Miembro	S/H
	CAGUA HIDROVO ROQUE JUAN	CA	Miembro	3 horas



Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal f) del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

“f) El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse.”

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-20.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de Apoyo a Titulación para el periodo académico 2025-2026.

- **Rios Mariño Marcelo Javier**
- **Moreano Guerra Carlos Bladimir**
- **Cagua Hidrovo Roque Juan**

5.4.4. Comisión Especial de Ajustes de mallas.

Comisión Especial de Ajustes de Mallas	FOLLECO CHALA JOHNSON MARCELO	AE	Miembro	3 horas
	MOROCHO PAREDES LENIN OMAR	AP	Miembro	3 horas
	ANDRADE SALCEDO MONICA DEL ROCIO	CA	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal f) del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

“f) El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse.”



El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-21.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Especial de Ajustes de mallas para el periodo académico 2025-2026.

- *Folleco Chala Johnson Marcelo*
- *Morocho Paredes Lenin Omar*
- *Andrade Salcedo Monica Del Rocio*

5.4.5. Designaciones

5.4.5.1. Consejo de Carrera

Consejo de Carrera	REVELO OÑA RENATO ESTEBAN	AE	Miembro	3 horas
	VALENCIA MALDONADO GUILLERMO ANTONIO	AE	Miembro	3 horas
	GARCIA TERAN MARCO POLO	AP	Miembro	3 horas
	MARCILLO BALSECA JUAN CARLOS	AP	Miembro	3 horas
	GARCIA SALAZAR MARIA ANGELICA	CA	Miembro	3 horas
	MANTILLA GARCES DIEGO MARCELO	CA	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-22.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de Consejos de Carrera para el periodo académico 2025-2026.



Carrera de Administración de Empresas

- ***Revelo Oña Renato Esteban***
- ***Valencia Maldonado Guillermo Antonio***

Carrera de Administración Pública

- ***Garcia Teran Marco Polo***
- ***Marcillo Balseca Juan Carlos***

Carrera de Contabilidad y Auditoria

- ***Garcia Salazar Maria Angelica***
- ***Mantilla Garces Diego Marcelo***

5.4.5.2. Coordinadores de Semestre

Coordinadores de Semestre	BAEZ HERNANDEZ ALEXANDER	AE	Miembro	3 horas
	RUIZ SALAS JACQUELINE YOVANA	AP	Miembro	3 horas
	OJEDA ZAMBRANO CARLA DE LOS ANGELES	CA	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-23.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como COORDINADORES DE SEMESTRE para el periodo académico 2025-2026.

Carrera de Administración de Empresas



- *Baez Hernandez Alexander*

Carrera de Administración Pública

- *Ruiz Salas Jacqueline Yovana*

Carrera de Contabilidad y Auditoria

- *Ojeda Zambrano Carla De Los Angeles*

5.4.5.3. Coordinador de Modalidad a Distancia

Coordinador de Modalidad a Distancia	GARRIDO GOMEZ PABLO XAVIER	Coordinador	6 horas
	PARRA TERAN FLAVIO FLORENCIO	Planificador	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-24.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como Coordinador y planificador de Modalidad a Distancia para el periodo académico 2025-2026.

- *Garrido Gomez Pablo Xavier (Coordinador)*
- *Parra Teran Flavio Florencio (Planificador)*

5.4.5.4. Coordinadores Modalidad a Distancia por Areas de Conocimiento-DAE/DAP/DCA

Coordinadores Modalidad a Distancia por Areas de Conocimiento-DAE/DAP/DCA	RODRIGUEZ GUADALUPE HENRY EDUARDO	Área Administrativa	Miembro	S/H
	ALBUJA CENTENO VICTOR JULIO	Área Contable	Miembro	3 horas



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



	AGUIRRE LOGROÑO JIMENA ALEXANDRA	Área Formativa	Miembro	3 horas
	GUAMAN GUANOPATIN MILTON EFRAIN	Área Matemática	Miembro	S/H
	GRANDA IÑIGUEZ SANTOS PATRICIO	Área Económica	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-25.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como Coordinadores Modalidad A Distancia Por Areas De Conocimiento- DAE/DAP/DCA para el periodo académico 2025-2026.

- ***Rodriguez Guadalupe Henry Eduardo (Área Administrativa)***
- ***Albuja Centeno Victor Julio (Área Contable)***
- ***Aguirre Logroño Jimena Alexandra (Área Formativa)***
- ***Guaman Guanopatin Milton Efrain (Área Matemática)***
- ***Granda Iñiguez Santos Patricio (Área Económica)***

5.4.5.5. Coordinadores Modalidad Presencial por Areas de Conocimiento- AE/AP/CA

Coordinadores Modalidad Presencial por Areas de Conocimiento- AE/AP/CA	MACHADO BASANTES EDGAR RODRIGO	Área Administrativa	Miembro	3 horas
	NOBOA REINOSO MONICA DEL ROCIO	Área Contable	Miembro	3 horas
	CAIZAPANTA PURUNCAJA PACA MARISOL	Área Formativa	Miembro	3 horas
	CORDOVA ALARCON MAYRA ALEXANDRA	Área Matemática	Miembro	3 horas
	ALARCON ALTAMIRANO KERLY ALEXANDRA	Área Económica	Miembro	3 horas



Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i.. del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-26.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como Coordinadores Modalidad Presencial por Areas de Conocimiento- AE/AP/CA para el periodo académico 2025-2026.

- **Machado Basantes Edgar Rodrigo (Área Administrativa)**
- **Noboa Reinoso Monica Del Rocio (Área Contable)**
- **Caizapanta Puruncaja Paca Marisol (Área Formativa)**
- **Cordova Alarcon Mayra Alexandra (Área Matemática)**
- **Alarcon Altamirano Kerly Alexandra (Área Económica)**

5.4.5.6. Otras Gestiones

Otras Gestiones	FLOR FREIRE XIMENA ALEXANDRA	Comité de Seguridad	Miembro	3 horas
	CAIZAPANTA PURUNCAJA PACA MARISOL	Comunicación Social	Miembro	3 horas
	ZURITA ZURITA NORMA ALEXANDRA	Proyecto INEGEB	Miembro	3 horas
	MOSCOZO VALAREZO BLANCA ESTHELA	Asuntos Disciplinarios HCU	Miembro	19 horas
	PAEZ EGUEZ JUAN CARLOS	Bienestar Universitario FCA	Miembro	3 horas
	BAEZ HERNANDEZ ALEXANDER	Comité de Ética	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i.. del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Períodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:



"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-27.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de Otras gestiones para el periodo académico 2025-2026.

- **Flor Freire Ximena Alexandra (Comité de Seguridad)**
- **Caizapanta Puruncaja Paca Marisol (Comunicación Social)**
- **Zurita Zurita Norma Alexandra (Proyecto INEGEB)**
- **Moscoso Valarezo Blanca Esthela (Asuntos Disciplinarios HCU)**
- **Paez Eguez Juan Carlos (Bienestar Universitario FCA)**
- **Baez Hernandez Alexander (Comité de Ética)**

5.4.5.7. Otras Gestiones de Apoyo

Otras Gestiones de Apoyo	CADENA VELA SUSANA GRACIELA	FCA	Miembro	3 horas
	PAVON ROSERO LUIS EDUARDO	FCA	Miembro	3 horas
	LEGARDA SEVILLA MONICA ALEJANDRA	FCA	Miembro	3 horas
	GOMEZ BASTIDAS EDWIN ROBERTO	FCA	Miembro	3 horas
	TRUJILLO AVILES MOISES NIKOLAY	FCA	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad."

i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o



asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-28.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de Otras Gestiones de Apoyo para el periodo académico 2025-2026.

- *Cadena Vela Susana Graciela*
- *Pavon Rosero Luis Eduardo*
- *Legarda Sevilla Monica Alejandra*
- *Gomez Bastidas Edwin Roberto*
- *Trujillo Aviles Moises Nikolay*

5.4.6. Comisión Especial de Seguimiento a Graduados

Comisión Especial de Seguimiento a Graduados	NOVILLO OROZCO VICENTE XAVIER	AP	Miembro	3 horas
	JIMBO SANTANA MONICA DE JESUS	CA	Miembro	3 horas
	GONZALEZ PACHECO LUIS GERMAN	AE	Miembro	3 horas

Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal f) del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:

"f) El Decano de la Facultad, previa resolución del Consejo Directivo, podrá solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado la autorización para la asignación de horas semanales para un máximo de tres comisiones integradas hasta por tres profesores titulares y no titulares de tiempo completo para efectuar actividades de dirección o gestión académica en su unidad no consideradas en este Reglamento. La solicitud deberá incluir el nombre de los profesores con el número de horas solicitadas -máximo tres (3)-, el cronograma de trabajo y los productos a generarse."

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones pertinentes, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-29.-

Aprobar la propuesta presentada por los señores Directores de Carrera y designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Especial de Seguimiento a Graduados para el periodo académico 2025-2026.

- *Novillo Orozco Vicente Xavier*



- **Jimbo Santana Monica De Jesus**
- **Gonzalez Pacheco Luis German**

Luego de la revisión pertinente, acuerdan solicitar al señor Subdecano que realice los ajustes de acuerdo a la normativa interna y disposiciones del Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

5.5. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-2904-O de 16 de septiembre de 2025 suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual remite el Memorando No. UCE-FCA-DEC-2025-1414-M del MSc. Pablo Xavier Garrido, Coordinador de la Modalidad a Distancia de la Facultad, en el que se remite el Calendario Académico de la modalidad a Distancia para el periodo académico 2025-2026 y se solicita:

“...me permito presentar el calendario académico de la Modalidad a Distancia para el periodo 2025-2026, para su correspondiente aprobación en Consejo Directivo...”

Al respecto el Ing. Pablo Garrido, Coordinador de la modalidad a Distancia, brinda las explicaciones del caso, luego de lo cual se realiza la revisión pertinente del mismo por parte de la señora Decana y se da a conocer las observaciones a ser consideradas.

El Consejo Directivo, luego de las explicaciones realizadas, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-24-30.-

Conocer y aprobar el Calendario Académico de la Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas para el periodo académico 2025-2026; solicitar al señor Subdecano realice los ajustes pertinentes respecto a la primera evaluación sumativa previa consulta con la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado.

5.6. El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, consulta si, durante el tiempo previo al inicio de clases, se llevarán a cabo actividades adicionales o si los docentes podrían disponer de este periodo para realizar labores relacionadas con sus asignaturas. Al respecto, la señora Decana manifiesta que, conforme se establece, deben cumplirse las actividades previstas, tales como las capacitaciones y el examen complejo.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16h15 del 17 de septiembre de 2025.

Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.
DECANA

MSc. Diana Cañar Jimenez, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (S)





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 01 de octubre de 2025 y cuenta con respaldo magnetofónico, el cual reposa en los archivos de la secretaria abogada de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 segundo inciso del Reglamento de Funcionamiento de los consejos Directivos, Consejo de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.
SECRETARIA ABOGADA (E)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA.	DECANA	
Ing. Mauricio Balarezo Noboa.	SUBDECANO	
Mgtr. Luis Felipe Cordova	REPRESENTANTE DOCENTE	
Mgtr. Jenny Jácome Villacrés.	REPRESENTANTE DOCENTE	
Sr. Jonathan Cisneros Ortega.	REPRESENTANTE ESTUDIANIL	TEAMS.
Sr. Marco Vinicio Imacaña Lojan.	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr.	DIRECTORA CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA.,	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Abg. Andrés Aguilar Viteri, Mgtr.	DIRECTOR DE POSGRADO	

